



Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 127 - 2018-MPH/CRAET

Ayacucho, 06 DIC. 2018

VISTO:

La Sesión No 084-2018-MPH/CRAET, de fecha 06 de Diciembre del 2018, sobre la aprobación del Expediente Técnico Matriz del Proyecto: **"Creación del Servicio de Protección Transitabilidad Vehicular Peatonal en el jr. Marte, Primavera, los Ángeles, Progreso Luna, Psj. Las Estrellas, el Sol Venus y Asteroide del Sector San José, Barrio Santa Ana del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga-Ayacucho"** Informe N° 164-2018-MPH/.AMC de fecha 03 de diciembre del 2018, Informe N° 752-2018-MPH/12.54 fecha 04 de diciembre del 2018, Informe Técnico N° 102-2018-MPH/12.54/JEMH-E, fecha 03 de diciembre del 2018, Formato N° 1, Registro de Proyectos de Inversión, y demás actuados, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional No 28607 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades No 27972;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 018-2018-MPH/A, de fecha 15 de enero del 2018, sobre la Conformación de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos (CRAET) para el ejercicio fiscal 2018, de los Proyectos de Inversión Pública declarados viables por la Municipalidad Provincia de Huamanga;

Que, mediante Registro-de Fecha de Viabilidad del 19 de Octubre del 2018, con, (Código SNIP de PIP Menor No 2238929) **"Creación del Servicio de Protección Transitabilidad Vehicular Peatonal en el jr. Marte, Primavera, los Ángeles, Progreso Luna, Psj. Las Estrellas, el Sol Venus y Asteroide del Sector San José, Barrio Santa Ana del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga-Ayacucho"** de acuerdo a lo dispuesto en los numerales 9.1 de expediente técnico y 9.03 conformidad del expediente técnico, del Artículo 9. Procedimiento para la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos del Capítulo IV, Proceso de evaluación de los expedientes técnicos de la Directiva para la Formulación, Evaluación, Ejecución, Supervisión y Liquidación Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa o Convenio de la Municipalidad Provincial de Huamanga, que fue aprobada con Decreto de Alcaldía 035-2016-MPH/A, de fecha 23/12/2016, la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos emite la Conformidad mediante Informe Técnico No 102-2018-MPH/12.54/JEMH del 03 de diciembre del 2018, para su aprobación respectiva;



Que, en el Libro de Actas de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos de la Municipalidad Provincial de Huamanga (Sesión N° 084-2018-MPH/CRAET) de fecha 06 de diciembre del 2018, se **APRUEBA** el Expediente Técnico Matriz del Proyecto: **"Creación del Servicio de Protección Transitabilidad Vehicular Peatonal en el jr. Marte, Primavera, los Ángeles, Progreso Luna, Psj. Las Estrellas, el Sol Venus y Asteroide del Sector San José, Barrio Santa Ana del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga-Ayacucho"**, teniendo en cuenta con el Informe N° 164-2018-MPH/32.AMC, de fecha 06 de diciembre del 2018,

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 30693, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018- Ley N° 29142,

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Expediente Técnico Matriz del Proyecto: **"Creación del Servicio de Protección Transitabilidad Vehicular Peatonal en el jr. Marte, Primavera, los Ángeles, Progreso Luna, Psj. Las Estrellas, el Sol Venus y Asteroide del Sector San José, Barrio Santa Ana del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga-Ayacucho"**, por el monto de **S/2'466,268.65** (Dos millones cuatrocientos sesenta y seis mil doscientos sesenta y ocho con 65/100 Soles), con un cronograma de ejecución de ocho meses, y la modalidad de ejecución de Administración Directa, de Acuerdo a lo establecido en el Capítulo V del Proceso de Aprobación de los Expedientes Técnicos, Título Primero de la Formulación de Proyectos de Inversión Pública, de la Directiva para la Formulación, Evaluación Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa o Convenio de la Municipalidad Provincial de Huamanga, que fue aprobado con el Decreto de Alcaldía N° 035-2016-MPH/A de fecha 23 de diciembre del 2016; y está de acuerdo a la siguiente Estructura Funcional Programática:

PROYECTO	:	"Creación Serv Protec Transid V. P. jr. Marte, primavera, los Ángeles, Progreso Luna, Psj. Las Estrellas, el Sol Venus y Asteroide del San José, Barrio Santa Ana del Dist. Ayac., Prov. Ayac.
FUNCIÓN	:	Transporte
PROGRAMA.	:	Transporte Metropolitano
SUB PROGRAMA.	:	Vías Urbanas

Artículo Segundo.- DISPONER, la transcripción de la presente Resolución a las instancias: Gerencia Municipal, Secretaría General, Sub Gerencia de Sistemas, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, Comisión Permanente de Desarrollo Territorial y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su conocimiento y fines de ejecución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
ING. ADOLFO BONILLA JERI
MIEMBRO TITULAR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
ING. ANTONIO L. PINEDO ORTIZ
PRESIDENTE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
ING. TERESA J. FIECO POZO
MIEMBRO TITULAR